



## Ministerio para la Transición Ecológica

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

##### ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0400/2017.

#### Características del aprovechamiento

Titulares: Jesús Manuel Calleja Calleja (0\*4\*4\*9\*) y Silvia del Valle García (\*3\*7\*3\*5).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 19.412,8.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.009,8.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,2.

Procedencia de las aguas: Subterráneas, acuífero 03.08 Ocaña.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

#### Características de la captación

Procedencia del agua: Acuífero 03.08 Ocaña.

Masa de agua: Ocaña 030.018.

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 19.412,8.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.009,8.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,2.

Diámetro del sondeo (mm): 200.

Profundidad del sondeo (m): 50.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Paraje: Camino del Algibejo. Polígono: 17. Parcela: 31. Término municipal: Ocaña. Provincia: Toledo.

Coordenadas UTM ETRS-89 (Huso 30) X = 455.931; Y = 4.424.074.

#### Características del uso

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Uso agropecuario, regadío, apartado b) 1º, artículo 49.1 bis RDPH.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 19.412,8.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 5.009,8.

Modulación:

Volumen (m <sup>3</sup> )						
abr.	my.	jun.	jul.	agt.	sept.	Total
1252,4	2504,9	4383,5	5009,8	4383,5	1878,7	19412,8

Superficie con derecho a riego (ha): 9,94.

Superficie regable (ha): 9,94.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Olivar.

Localización:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Ocaña	Toledo	17	30
Ocaña	Toledo	17	31
Ocaña	Toledo	18	110
Ocaña	Toledo	18	125

En Madrid a 13 de mayo de 2019.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.ºI.-2646